



# BANDO

## CORTE DE CALLES CELEBRACIÓN FERIA PRIVILEGIO DE VILLAZGO

**El Alcalde de este Ayuntamiento, HACE SABER:**

Que, con motivo de los actos programados para la celebración del Privilegio de Villazgo y del XXII Mercado del Autónomo y el Emprendedor, **entre las 7:00 horas del miércoles 14 de mayo y las 23:00 horas del lunes 19 de mayo de 2025 se prohíbe tanto el estacionamiento como el tránsito de vehículos** en la plaza y el atrio de la Iglesia de San Martín de Tours, parte de la Calle José Zorrilla, la Plaza de la Cruz y parte de Calle Jorge Guillén, así como el acceso a Calle Larga, Plaza Mayor y Calle Vicente San Juan Olmedo.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

